



**INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO
METAS PRESIDENCIALES
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

METAS PRESIDENCIALES 2014

El marco legal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, que se sustenta principalmente en la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 y sus reformas, artículo 29 del Decreto 90-2000 y el Acuerdo Gubernativo 338-2010, emitido el 19 de noviembre 2010, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación”, le corresponde al MAGA atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica; asimismo, aquellos cuyo objeto es mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

El Gobierno de la República de Guatemala ha establecido un total de 66 Metas Presidenciales, las cuales están concentradas en los tres pactos del gobierno, siendo: Hambre Cero; Paz, Seguridad y Justicia; Fiscal y Competitividad; de las cuales al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación le corresponden 10 metas.

Dentro del proceso de Metas Presidenciales, también se ha establecido un sistema de monitoreo y evaluación mensual, para el efecto en el cuadro siguiente se presenta el avance físico y financiero al 31 de diciembre de 2014.

No.	Meta Presidencial	Pacto de Gobierno Vinculados	Financiero				Físico					Responsable
			Asignación Inicial	Vigente al 31/12/2014	Devengado al 31/12/2014	% de Ejecución	Unidad de medida	Reprogramación al 31/12/2014	Ejecutado al 31/12/2014	% de ejecución	Saldo por Ejecutar	
40	Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad.	Hambre Cero	17,038,671.00	21,080,625.00	20,452,863.55	97.02%	Ración	35,000	35,000	100.00%	0	Departamento de Alimentos por Acciones
41	Familias con alta vulnerabilidad reciben alimentos.	Hambre Cero	60,178,118.00	55,475,550.00	54,941,196.94	99.04%	Ración	136,471	135,785	99.50%	686	Departamento de Asistencia Alimentaria
42	Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para la producción de sus alimentos.	Hambre Cero	29,947,619.00	19,412,496.00	17,181,645.49	88.51%	Persona	26,874	22,883	85.15%	3,991	Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos
43	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos.	Hambre Cero	19,693,128.00	2,363,538.00	2,264,860.15	95.82%	Persona	0	0	0.00%	0	Departamento de Almacenamiento de Alimentos
44	Productores (as) capacitados y asistidos técnicamente para la producción Agrícola, Pecuaria, Agroforestal e Hidrobiológica y Agroforestería.	Hambre Cero	60,796,000.00	107,303,130.00	99,130,436.55	92.38%	Persona	200,100	167,158	83.54%	32,942	Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
45	Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas.	Hambre Cero	122,100,000.00	139,112,458.00	124,157,676.30	89.25%	Persona	211,160	66,866	31.67%	144,294	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural/FONADES
46	Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos.	Hambre Cero	21,931,301.00	29,929,032.00	15,377,592.07	51.38%	Persona	650	650	100.00%	0	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural
47	Productores (as) en condiciones de infra y subsistencia atendidos con entrega de fertilizante para incrementar la producción agrícola.	Hambre Cero	400,493,048.00	400,493,048.00	380,672,324.60	95.05%	Persona	1,741,636	1,741,636	100.00%	0	FONADES
48	Préstamos otorgados bajo el programa triángulo de la dignidad.	Hambre Cero	186,098,799.00	81,380,768.00	65,732,689.46	80.77%	Préstamo	24,607	19,631	79.78%	4,976	FONTIERRAS
49	Personas reciben incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	Hambre Cero	100,000,000.00	96,798,962.00	94,316,193.05	97.44%	Persona	52,000	49,162	94.54%	2,838	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural

OBSERVACION: Con relación a la meta 48, se considera la ejecución del Fideicomiso que administra FONTIERRAS y los gastos de administración a cargo del MAGA.

Aspectos importantes:

META 40

El Departamento de Alimentos por Acciones cuenta con una asignación presupuestaria de Q.21,080,625.00 en el programa 11, actividad 002 “Entrega de Alimentos por

Acciones”, y un devengado de Q.20,452,863.55 (con un porcentaje de ejecución del 97.02%), estos recursos son destinados en su totalidad para brindar asistencia alimentaria como incentivo en la realización de trabajos comunitarios orientados al desarrollo social, según el siguiente detalle:

**Departamento de Alimentos por Acciones
Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MAGA**

DEPARTAMENTO	TOTAL
Alta Verapaz	2,681
Baja Verapaz	2,799
Chimaltenango	506
El Progreso	100
Escuintla	703
Huehuetenango	1,449
Jalapa	847
Jutiapa	1,561
Izabal	161
Quiché	106
Quetzaltenango	1,670
Retalhuleu	106
San Marcos	8,885
Santa Rosa	3,352
Sololá	2,148
Suchitepéquez	1,525
Totonicapán	4,401
Zacapa	2,000
Total APA	35,000

A la fecha se tiene un avance físico de **35,000 raciones**, entregadas a igual número de familias, que han realizado proyectos a beneficio de su comunidad, **teniendo una meta programada de 35,000 con un porcentaje de avance del 100%**.

META 41

El Departamento de Asistencia Alimentaria de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional, cuenta con una asignación presupuestaria vigente de Q. 55,475,550.00 en el programa 11, actividad 003 “**Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres**”, y un devengado de Q. 54,941,196.94 (con un porcentaje de ejecución del 99.04%).

Se detalla a nivel Departamental los avances realizados a diciembre de 2014, correspondientes a las actividades de dicho departamento, según el siguiente detalle:

**Departamento de Asistencia Alimentaria
Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MAGA**

DEPARTAMENTO	TOTAL
Alta Verapaz	29,738
Baja Verapaz	7,553
Chimaltenango	2,214
Chiquimula	11,730
El Progreso	8,197
Escuintla	2,358
Guatemala	6,035
Huehuetenango	3,881
Izabal	5,336
Jalapa	1,563
Jutiapa	12,970
Petén	2,707
Quetzaltenango	3,225
Quiché	5,891
Retalhuleu	3,324
Sacatepéquez	940
San Marcos	4,444
Santa Rosa	7,633
Sololá	1,637
Suchitepéquez	4,112
Totonicapán	8,001
Zacapa	2,296
Total AA	135,785

A esta fecha se tiene un avance físico de **135,785 raciones** entregadas, beneficiando a **115,000 familias** en las diferentes intervenciones tales como: Niños con Desnutrición Aguda, Medidas Cautelares, Centros de Recuperación Nutricional, Familias en vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional, familias afectadas por desastres naturales, **de la meta programada de 136,471, con un porcentaje de avance de un 99.50%.**

Limitaciones en el Cumplimiento de Ejecución de Metas

La Dirección se ha encontrado con tres limitaciones en el cumplimiento de las metas programadas, y de las cuales se puede indicar que son las siguientes:

1. Falta de medios de transporte para el traslado de alimentos a los municipios que serán atendidos con raciones de alimentos.
2. Falta de personal técnico de campo en entrega de alimentos.
3. Irregularidad en el cumplimiento de la asignación de la cuota presupuestaria.

Lecciones aprendidas:

Aun con las limitaciones anteriores, las acciones específicas que esta Dirección programó para el año 2014, fueron excelentes, ya que se cumplió en un 99%, tanto en la ejecución financiera como en la ejecución Física.

META 42

La Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos tiene como meta presidencial “Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para la producción de sus alimentos”, con un beneficio programado de 15,279 personas que se encuentran en situación de infra-subsistencia y subsistencia; dicha meta está vinculada al Pacto Hambre Cero. Al 31 de diciembre se tiene un avance de 15,279 persona beneficiadas, es decir un 100.00 % de la meta programada.

Esta Dirección cuenta con tres departamentos:

- Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos
- Departamento de Agricultura Urbana
- Departamento de Almacenamiento de Alimentos (Meta 43)

El Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos tiene una intervención en el área rural en 19 departamentos con implementación de huertos familiares de 24 metros cuadrados, a cada beneficiario se le entrega semilla de hortalizas para incrementar en consumo proteico y mejorar la disponibilidad de alimento para autoconsumo de la población que se encuentra en vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

El Departamento de Agricultura Urbana tiene una intervención a nivel urbano y peri-urbano en el departamento de Guatemala en 13 municipios, con implementación de huertos familiares de 7 metros cuadrados, a cada beneficiario se le entrega semilla de hortalizas para incrementar en consumo proteico y mejorar la disponibilidad de alimento

para autoconsumo de la población que se encuentra en vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Limitaciones en el Cumplimiento de Ejecución de Metas

El personal de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos apoyó en la recepción y entrega de alimentos a agricultores afectados por la canícula prolongada 2014, asimismo en la verificación de bodegas temporales para almacenamiento de alimentos.

META 43

El Departamento de Almacenamiento de Alimentos, para transferir la tecnología postcosecha, aplica la estrategia de Coordinación Interinstitucional con instituciones públicas y ONG's. Se apoya fundamentalmente en la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, y, otros departamentos del MAGA.

La meta programada para el presente año era de 56,200 silos, sin embargo dicha meta no fue ejecutada, dado que la asignación se destinó para atender a los afectados por la sequía prolongada de julio-agosto 2014. Al respecto, el Departamento apoya en la recepción y entrega de alimentos a agricultores afectados por la canícula prolongada, además en la verificación de bodegas temporales para almacenamiento de alimentos, por lo cual la meta no presentó avances, a excepción de lo que corresponde a personas capacitadas.

Aun cuando no hubo entrega de silos, el Departamento ha capacitado a nivel nacional a un total de 36,137 agricultores sobre el uso y manejo del silo metálico postcosecha para almacenamiento de granos básicos. A continuación se detalla a nivel departamental el total de agricultores capacitados:

Departamento de Almacenamiento de Alimentos Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MAGA

Departamento	Total
Guatemala	150
El Progreso	1,478
Sacatepéquez	868
Chimaltenango	2,841
Escuintla	2,055
Santa Rosa	580
Sololá	686
Totonicapán	1,240
Quetzaltenango	2,134
Suchitepéquez	283
Retalhuleu	516
San Marcos	2,008
Huehuetenango	3,779
Quiche	0
Baja Verapaz	640
Alta Verapaz	688

Departamento	Total
Peten	1,524
Izabal	352
Zacapa	2,309
Chiquimula	1,829
Jalapa	4,533
Jutiapa	5,644
Total nivel nacional capacitación de agricultores	36,137

Adicionalmente, se ha transferido al 31 de diciembre 2014 un total de 56,200 Silos Metálicos de 12 quintales de capacidad cada uno, con recursos del presupuesto del año 2013. Derivado de la distribución de los silos antes referidos, se obtienen los siguientes efectos: a) Se almacenan técnicamente 674 mil 400 quintales de maíz; que a precio promedio de mercado equivale a 114 millones 648 mil quetzales por año. b) Se reduce una pérdida Postcosecha de grano de 101 mil 160 quintales, que ha precio de mercado equivale a 17 millones 197 mil 200 quetzales. c) Creación de fuentes de empleo en el área rural, con un movimiento de capital de 9 millones 554 mil quetzales, distribuidos entre 9 Asociaciones de Artesanos Postcosecha. d) 281 mil guatemaltecos disponen de granos de buena calidad durante todo el año, mejorando consistentemente sus ingresos económicos.

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

En resumen los problemas que afectan la ejecución de la dotación de silos metálicos.

- La meta se reprogramó, derivado a que la asignación se destinó para atender a los afectados por la sequía prolongada de julio-agosto 2014
- Por lo anterior, el proceso de compra de insumos para fabricación de silos metálicos no se realizó.

META 44

La Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –**DICORER**– es una de las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, responsable de la implementación del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (**PAFFEC**), que constituye uno de los desafíos del actual Gobierno de la República, para dar respuestas integrales a las prioridades nacionales –tales como el desarrollo rural y las urgencias nacionales definidas en el Pacto Hambre Cero–, activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, **PNDRI**. Por lo tanto, el programa tiene como población meta/priorizada a los habitantes del área rural que hacen agricultura familiar en condiciones de pobreza y pobreza extrema, condiciones que se

asocian con los mayores resultados del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (INSAN) y desnutrición crónica.

Dentro del ámbito del PAFFEC, la DICORER ha venido ejecutando las metas programadas mensualmente, a nivel de territorio en los 338 municipios del país, mediante la capacitación y asistencia técnica a productores del área rural en condiciones de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, habiendo ejecutado a la fecha un 83.54%, equivalente a 167,158 personas capacitadas y asistidas técnicamente, de un total de 200,100 programadas como meta anual.

El avance financiero a la fecha es del 92.38%, correspondiente a Q. 99,130,436.55 de un presupuesto vigente de Q. 107,303,130.00.

En el territorio nacional se encuentran a la fecha funcionando 9,250 CADER (ver cuadro), establecidos en los 22 departamentos, entre los que se encuentran las actividades de capacitación y asistencia técnica a los agricultores a través de las Agencias de Extensión Rural, con lo cual se persigue alcanzar y dar cumplimiento a la meta presidencial.

Las personas que componen cada una de las agencias de extensión están distribuidos en los 22 departamentos, haciendo un total de 312 Coordinadores de Agencia de Desarrollo Integral, 337 Extensionistas de casa hogar saludable y 360 Extensionistas de Agricultura Familiar, en la colaboración para el funcionamiento de los Centros de Aprendizaje se cuenta con un total de 4,120 mujeres promotoras y 5,130 hombres promotores.

La distribución de los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural, en el territorio nacional se distribuye a nivel departamental de la siguiente manera.

**Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural
Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, MAGA**

Departamento	CADER
Guatemala	365
El Progreso	202
Sacatepéquez	265
Chimaltenango	431
Escuintla	378
Santa Rosa	396
Sololá	362
Totonicapán	191
Quetzaltenango	658
Suchitepéquez	657
Retalhuleu	224
San Marcos	708
Huehuetenango	890
Quiche	503
Baja Verapaz	501
Alta Verapaz	425
Peten	384
Izabal	314
Zacapa	306
Chiquimula	437
Jalapa	228

Departamento	CADER
Jutiapa	425
Total	9,250

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

La no disponibilidad de la cuota financiera por parte de la DTP, del Ministerio de Finanzas Públicas, en el momento solicitado, no permiten cumplir con las metas programadas mensualmente.

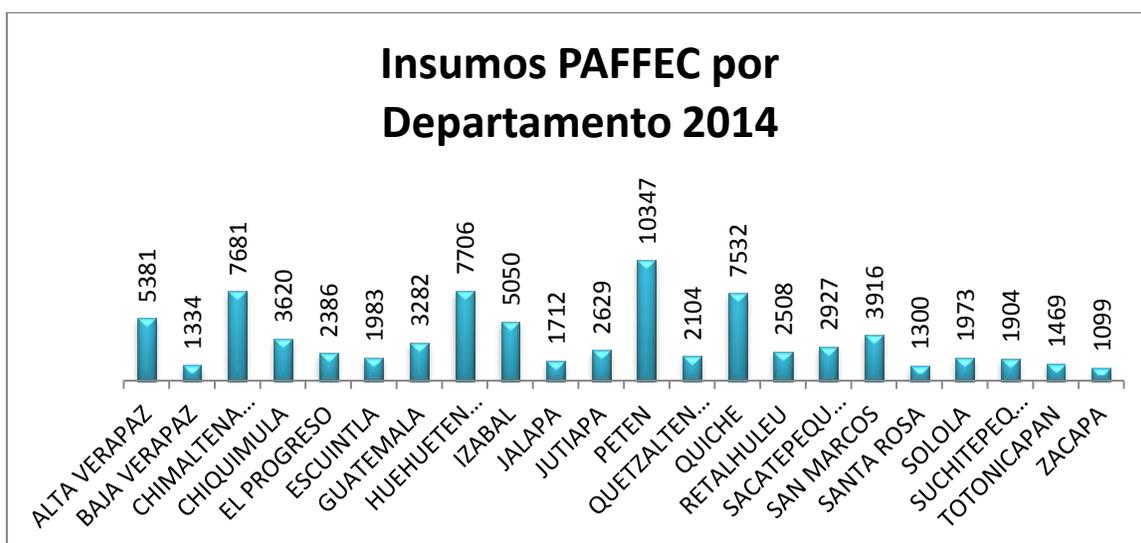
Derivado de la sequía prolongada de julio a agosto del año 2014 y que afectó alrededor de 310,000 familias, la DICORER se involucró por completo en la intervención “OPERACIÓN OPORTUNIDAD” por lo que el avance de las actividades programadas no pudieron efectuarse al 100%

META 45

La ejecución de la meta “Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas”, se ha realizado a través de FONADES y las direcciones del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural.

La carencia de asistencia técnica, falta de insumos entre otras cosas han hecho que a lo largo de los años productores agrícolas en pobreza y pobreza extrema no puedan generar excedentes de cosechas, que les permitan mediante su venta, cubrir otras necesidades básicas de sus familias. De dicha carencia es que nace la iniciativa del programa.

Al respecto el FONADES dando continuidad a los Proyectos de Apoyo para el Fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC, al mes de diciembre, se ha beneficiado a un total de 79,854 agricultores organizados en los CADER (Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural), a quienes se proporcionaron los insumos, materiales y herramientas de cada uno de los proyectos que el programa desarrolló y que a continuación se detalla:



Para dichos proyectos de Fortalecimiento a la Economía Campesina PAFEC a cargo de FONADES, se destinó un presupuesto de Q. 103,963,811.00 entre los veintiún proyectos vigentes, de los cuales al momento se ejecutó Q. 93,232,114.21 que a nivel de presupuesto significan un 89.68%.

Es necesario indicar que la meta física presenta una variación de 14,760 beneficiarios con respecto a lo programado en el SICOIN, es decir que la meta fue superada.

En resumen, las intervenciones de FONADES y VIDER, suman un total de presupuesto vigente de Q. 139,112,458.00 y un devengado al 31 de diciembre de Q. 124,157,676.30, es decir un 89.25 %. Con relación al avance físico se programó beneficiar a un total de 211,160 personas, de las cuales se tiene una ejecución física de 66,866, es decir un 31.67%. Es importante indicar que a la fecha se encuentra en proceso de recepción y digitalización de las planillas de beneficiarios.

A nivel de subproductos el VIDER a través de sus direcciones realizó las siguientes acciones:

Dirección/Departamento	Unidad de Media	Agricultores beneficiados
Departamento de Granos Básicos	Aporte en especie (semilla de maíz, frijol y sorgo)	117,152
Departamento de Horticultura	Aporte en especie (semilla de diferentes hortalizas, yuca y esquejes de camote, y haba)	12,511
Dirección Desarrollo Pecuario	Aporte en especie (Entrega cerdos reproductores, conejos, colmenas y equipo de protección y accesorios,	103
Total		129,766

La Dirección de Reconversión Productiva para el año 2014 tuvo como producto **“Agricultores beneficiados con insumos agropecuarios para fortalecer sus capacidades productivas”**, y como subproductos:

- a). “Promotores voluntarios de las comunidades y familias de infra y subsistencia reciben insumos para mejorar sus sistemas productivos, **siendo dotados de filtros purificadores de agua** en su cocina como hogar saludable”
- b). “Mujeres rurales con equipos y materiales para el ahorro de recursos y protección de la salud en el hogar **son dotadas de filtros purificadores de agua**” (Subproducto del Gabinete específico de la mujer)
- c). “Promotores voluntarios de las comunidades y familias de infra y subsistencia reciben insumos para mejorar sus sistemas productivos, **a quienes se les dotará de planchas y chimeneas.** y

d). Mujeres rurales con equipos y materiales para el ahorro de recursos y protección de la salud en el hogar **son dotadas de Planchas y Chimeneas**. (Subproducto del Gabinete específico de la mujer).

Dirección/Departamento	Unidad de Media	Agricultores beneficiados
Dirección de Reconversión Productiva	Aporte en especie (filtros purificadores de agua a mujeres)	4,676
	Aporte en especie planchas y chimeneas a mujeres)	4,678

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

1. El Ministerio de finanzas públicas no ha autorizado las cuotas de compromiso y devengado solicitadas en su totalidad.
2. En lo que respecta a Filtros Purificadores de Agua y Planchas y Chimeneas el proveedor aún no ha cobrado, se tiene pendiente el proceso de liquidación de planillas.
3. El proceso de recepción y digitalización de planillas presenta atrasos derivado al poco personal con que se cuenta para dicha actividad.

META 46

El Viceministerio de Desarrollo Económico Rural tiene como meta presidencial, “Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos”, y se programó beneficiar a 650 personas. Dicha meta presenta un avance 650 personas de 86 entidades intervenidas (grupos organizados), es decir un 100.00 % de lo programado. La cobertura de las intervenciones han sido los departamentos de: Santa Rosa, Chimaltenango, Escuintla, Jutiapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá, Retalhuleu, Sacatepéquez, Guatemala, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Suchitepéquez.

En atención al producto establecido, le corresponde a la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización a través de sus dos Departamentos: Fortalecimiento para la Organización y Comercio y Mercadeo, dar cumplimiento a la misma, a través de las siguientes actividades: capacitación para organizaciones, asistencias técnicas, legalizaciones, participación en ferias agrícolas, agroencuentros nacionales.

Adicionalmente, a través de FONADES se desarrolla el proyecto “Combate de la Roya del Café”, hongo que afecta hojas maduras principalmente. Según el grado de severidad puede provocar una intensa caída de hojas y pérdidas en la producción. A través de este

proyecto se espera poder combatir el ya mencionado hongo, proveyendo de fungicidas y coadyuvante (insumos) para los pequeños productores de café, fortalecer con este las capacidades técnicas de los agricultores en temas de aplicación de los insumos entregados y la productividad de las cosechas, incrementar la capacidad de respuesta ante el brote del hongo y desarrollar mejores técnicas de prevención y erradicación de la roya del café. El presupuesto asignado para el año 2,014 es de Q.10,878,165.00 y su ejecución es de Q. 2,804,051.11 que representan para el proyecto el 25.78 %.

En resumen, las intervenciones de FONADES y VIDER, suman un presupuesto total vigente de Q. 29,929,032.00 y un devengado al 30 de diciembre de Q. 15,377,592.07, es decir un 51.38%. Con relación al avance físico del VIDER, presenta una ejecución del 100.00%, siendo necesario indicar que únicamente la intervención de la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización está vinculada a la meta “Productores fortalecidos para conformación de encadenamientos productivos”.

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

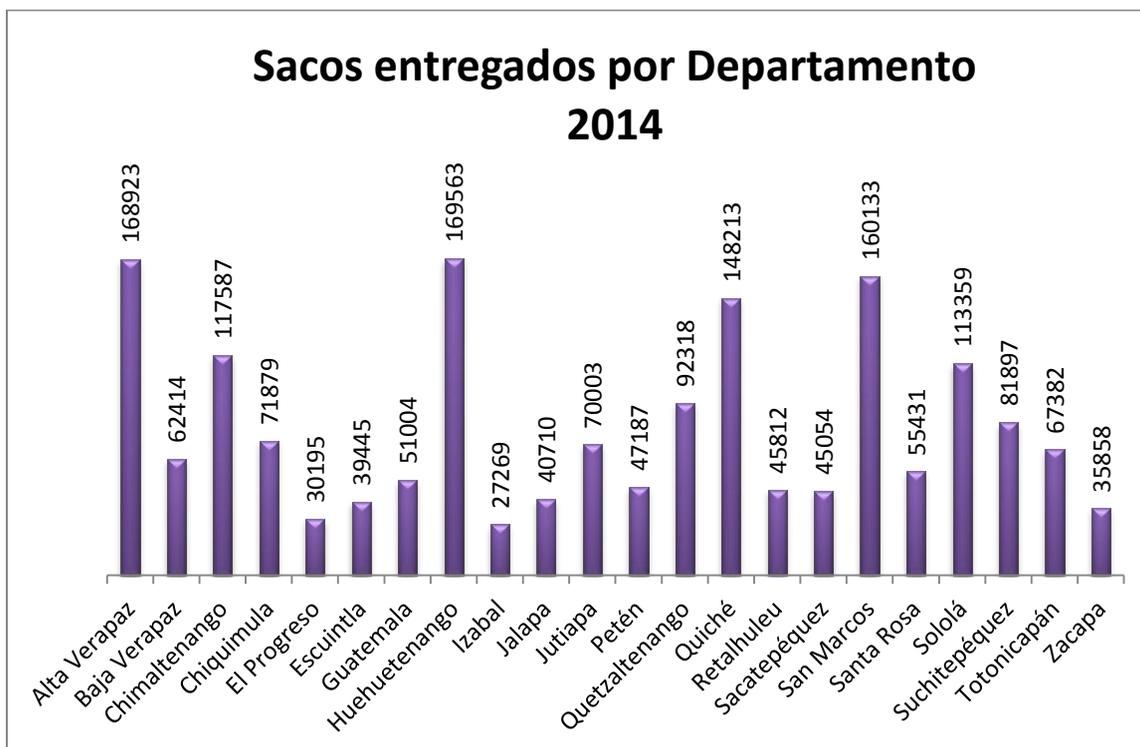
1. No se autorizaron las cuotas de compromiso y devengado solicitadas por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

META 47

La meta presidencial asignada al fideicomiso Fondo Nacional de Desarrollo FONADES, es la distribución de 1,741,636 sacos de fertilizante de tres fórmulas distintas, a beneficiarios de toda la república en condiciones de infra y subsistencia, esto con el principal objetivo de incrementar la producción agrícola, fortalecer la economía familiar y erradicar la desnutrición. A la presente fecha en toda la república se ha entregado el fertilizante, dando al beneficiario un saco de fertilizante de cualquier de las tres fórmulas contratadas.

FONADES tiene un presupuesto vigente de Q.400,493,048.00 para la ejecución del proyecto “Fertilizantes de uso Agrícola 2014”. Desde el segundo cuatrimestre que fue cuando se inició la ejecución y distribución de sacos de fertilizante a beneficiarios en toda la República, se ha ejecutado al 31 de diciembre, la cantidad de 1,741,636 sacos, es decir un avance del 100.00 %; lo devengado asciende a la cantidad de Q 380,672,324.60 que representan el 95.05% del total de la asignación financiera asignada.

La distribución de fertilizantes a nivel departamental, se presenta a continuación:



Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

- En lo que respecta al avance físico, la meta se ha cumplido en un 100 %, sin embargo derivado de la no asignación de cuota financiera por parte del Ministerio de Finanzas Publicas no se logró cancelar el pago a los proveedores en su totalidad.
- Al inicio del proyecto la renuncia de la empresa DISAGRO S.A. como proveedora de fertilizantes atrasó el proyecto en casi un mes.

META 48

La meta “Préstamos otorgados bajo el Programa Triángulo de la Dignidad”, pretende dar acceso a servicios de crédito a pequeños productores individuales organizados, considerando que en el área rural y particularmente en el agro guatemalteco los pequeños productores adolecen de acceso a los medios de producción, en muchos casos el acceso al crédito y a los servicios técnicos lo que les impide mantener sistemas de producción sostenibles y asegurar su alimentación y el ingreso familiar.

Los componentes que se han desarrollado están referidos principalmente a la gestión para el otorgamiento de créditos a productores (as) agrícolas para incrementar la producción de granos básicos, así como a las acciones de capacitación y asistencia técnica desarrollada por el personal técnico del Programa.

La ejecución del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad se ha realizado siguiendo las directrices normadas en el Reglamento Interno, el Plan Operativo Anual y en el Manual Operativo donde se describen las funciones de los componentes.



Al mes de diciembre, la cantidad de créditos aprobados a través del Fideicomiso del Fondo de Tierras, derivado de la recuperación de cartera de los créditos otorgados en años anteriores representa un monto total de Q.58,893,000.00 En total, de enero al mes de diciembre se han aprobado 19,631 créditos para los productores agrícolas del país.

La distribución por departamento de los 19,631 créditos otorgados, de enero a diciembre, se muestra en el cuadro siguiente:

**Distribución departamental de los créditos
enero a diciembre de 2014.**

Departamento	Meta anual	Ejecución acumulada	Beneficiarios	
			Mujeres	Hombres
Alta Verapaz	3,841	2,424	1,143	1,281
Baja Verapaz	223	545	256	289
Chimaltenango	694	502	205	297
Chiquimula	749	669	327	342
El Petén	5,085	3,819	1,010	2,809
El Progreso	177	341	177	164
El Quiché	1,642	1,379	680	699
Escuintla	965	478	164	314
Guatemala	497	311	134	177
Huehuetenango	1,496	2,018	718	1,300
Izabal	1,169	1,388	330	1,058
Jalapa	396	451	216	235
Jutiapa	1,600	865	265	600
Quetzaltenango	667	619	306	313
Retalhuleu	1,227	688	226	462
Sacatepéquez	123	163	91	72
San Marcos	742	515	225	290
Santa Rosa	492	249	97	152
Sololá	549	324	114	210
Suchitepéquez	1,672	1,076	389	687
Totonicapán	232	182	111	71
Zacapa	369	625	284	341
Totales	24,607	19,631	7,468	12,163

Incluyendo los gastos de administración a cargo del MAGA, la ejecución financiera es de un 80.77 % con respecto a lo programado, en tanto el avance de la meta “Préstamos otorgados bajo el programa triángulo de la dignidad”, representa un 79.78 %.

El plan de capacitación y asistencia técnica se ejecutó en las 17 Subregionales y 30 Técnicos del Programa que se encuentran distribuidos en los departamentos del país, desarrollando los temas dependiendo de las diferentes etapas de la producción en que se encuentren, los principales temas fueron:

Actividad productiva	Cosecha y poscosecha
<ul style="list-style-type: none"> *Utilizar semilla mejorada para incrementar rendimiento, mejorar dosis de fertilizaciones *Control de malezas *Fertilizar a su debido tiempo para un mejor desarrollo del cultivo * Acortar distancia de siembra, tratar semilla, aumentar dosis de fertilizante. * Cebos para control de taltuza, acortar distancia de siembra * Incorporar el fertilizante *manejo agronómico cultivo y control de plagas y enfermedades en maíz y frijol 	<ul style="list-style-type: none"> *Almacenar granos en silo metálico *Doblar por temporada de lluvias y evitar grano podrido

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

- Como parte de las estrategias del Programa, se ha considerado que los créditos se otorguen solamente a beneficiarios de refinanciamiento, es decir a los que participaron en los años 2012 o 2013 y que se encuentran solventes, esto para disminuir el porcentaje de mora y motivar con un nuevo crédito a los beneficiarios que aún se encuentran pendientes de pago; sin embargo se presenta el problema con los beneficiarios de que aún no han cancelado su crédito anterior por falta de recursos económicos y muchos de ellos afectados por el problema de pérdida de cosecha por efecto de la canícula prolongada en este año.

Lecciones aprendidas:

- ✓ La coordinación con los extensionistas municipales es necesaria para la incorporación de los grupos del Programa para la formación de nuevos CADER, de esta manera buscar una atención más integral de los productores agrícolas.
- ✓ La coordinación con el BANRURAL es fundamental para que los desembolsos sean ágiles, sin retención de recursos por parte del banco al momento de los desembolsos, aceptar las operaciones de cancelación de créditos cuando los beneficiarios se presenten a cancelar su deuda, entre otros.
- ✓ Por el efecto negativo en la pérdida de cosechas causado por la canícula prolongada, se hace necesario buscar mecanismos administrativos para la ampliación de plazo para el pago de los créditos a las familias que corresponda.
- ✓ Es necesario aumentar el apoyo al personal técnico de campo con recursos suficientes (vehículos, gasolina, computadoras, proyectores) para llegar con facilidad a las comunidades y facilitar las exposiciones de socialización del Programa

META 49

La Unidad Especial de Ejecución del Programa Bosques y Agua para la Concordia, en atención al fin para la cual fue creada, apoya la implementación de proyectos que tiendan a incrementar la cobertura forestal del país y a la preservación de las condiciones naturales del ambiente, principalmente en las zonas de recarga hídrica que favorecen las fuentes de agua de las poblaciones de las comunidades guatemaltecas. Para el año 2014 se tiene programada la atención de un total de 52,000 personas distribuidas en los 22 departamentos de la república guatemalteca; las personas solicitantes que llenan los requisitos fijados por el manual de normas y procedimientos de la Unidad, ejecutan un proyecto que se les asigna, el cual ha sido seleccionado en función de la demanda, la disponibilidad presupuestaria y las condiciones medio ambientales entre otros aspectos.

A las personas que califican y son beneficiadas para ejecutar un proyecto, son capacitadas y durante el proceso de ejecución éste es supervisado y al final evaluado; si cada beneficiario cumple con la ejecución de todas las actividades que se le han delegado recibe un incentivo de Q 1,700.00 por persona, una sola vez al año.

Entre los proyectos que pueden ejecutarse están los siguientes: Reforestación, prevención de incendios forestales, mantenimiento de bosques, construcción de acequias para la conducción de aguas de escorrentía para la prevención de deslaves y cosecha de agua.

Bosques y Agua para la Concordia Ejecución física a nivel departamental por proyecto al 31 de diciembre del 2014

DEPARTAMENTO	Reforestación (Ha)	Mantenimiento (Ha)	Prevención de Incendios (M ²)	Construcción de acequias para la conducción de aguas de escorrentía. (M lineales)
Petén	0.00	348.68	0.00	0.00
Izabal	0.00	136.73	0.00	0.00
Alta Verapaz	99.8	293.90	0.00	0.00
Baja Verapaz	34.55	55.54	105,360	0.00
El Progreso	9.09	34.36	0.00	0.00
Zacapa	39.18	50.91	0.00	0.00
Chiquimula	55.48	180.54	120,000	0.00
Jalapa	40.08	112.54	16,560	0.00
Jutiapa	4.55	215.54	0.00	0.00
Santa Rosa	13.91	93.99	0.00	0.00
Retalhuleu	33.18	79.27	0.00	0.00
Escuintla	51.60	75.73	0.00	0.00
Suchitepéquez	0.00	202.63	0.00	0.00
San Marcos	201.65	183.00	120,960	0.00
Quetzaltenango	33.99	45.27	0.00	0.00
Huehuetenango	169.87	410.01	0.00	38,120
Quiché	0.00	291.97	0.00	0.00
Totonicapán	0.00	66.36	0.00	0.00
Guatemala	41.37	80.99	39,360	0.00
Sololá	78.02	101.92	0.00	0.00

DEPARTAMENTO	Reforestación (Ha)	Mantenimiento (Ha)	Prevención de Incendios (M ²)	Construcción de acequias para la conducción de aguas de escorrentía. (M lineales)
Chimaltenango	21.00	195.45	0.00	0.00
Sacatepéquez	0.00	33.28	0.00	14,160
Totales	927.32	3,288.62	402,240	52,280

En el período del 02 de enero al 31 de diciembre se reforestaron a nivel nacional 927.32 hectáreas de terreno, en los diferentes polígonos seleccionados, cada uno de ellos ha sido plantado con especies propias al lugar.

En el proyecto de mantenimiento las actividades que se ejecutan según la naturaleza de las plantaciones forestales o bosques naturales son limpia, poda, plateo, resiembra o enriquecimiento. Al 31 de diciembre del 2014 se ejecutaron en 3288.62 hectáreas.

En el proyecto de prevención de incendios forestales se elaboraron 402,240 metros cuadrados de fajas y/o rondas corta fuego, mientras que en el proyecto de elaboración de acequias para la conducción de aguas de escorrentía se construyeron 52,280 metros lineales cada una con un espejo de conducción de 0.16 metros cuadrados.

El número total de personas beneficiadas a nivel departamental durante el año 2014 fue de 49,162 personas distribuidas en los 22 departamentos de la república como se muestra en el cuadro siguiente.

**Bosques y Agua para la Concordia
Total de personas atendidas a nivel departamental
al 31 de diciembre del 2014**

No.	Departamento	No. personas	No.	Departamento	No. personas	No.	Departamento	No. personas
1	Petén	3,836	9	Jutiapa	2,421	17	Quiché	3,212
2	Izabal	1,504	10	Santa Rosa	1,187	18	Totonicapán	730
3	Alta Verapaz	4,331	11	Retalhuleu	1,237	19	Guatemala	1,510
4	Baja Verapaz	1,430	12	Escuintla	1,401	20	Sololá	1,979
5	El Progreso	478	13	Suchitepéquez	2,229	21	Chimaltenango	2,381
6	Zacapa	991	14	San Marcos	4,735	22	Sacatepéquez	720
7	Chiquimula	3,096	15	Quetzaltenango	872			
8	Jalapa	1,748	16	Huehuetenango	7,134			
Total a nivel Nacional						49,162 personas		

El porcentaje de ejecución física fue del 97.86%

Problemas u obstáculos que afectan la ejecución de la meta

El Ministerio de finanzas públicas no autorizó el total de la cuota reprogramada de Q.85,400,000.00, para atender a 50,235 personas y únicamente autorizó Q 83,575,400.00, con este monto se atendieron a 49,162 personas. La Unidad contaba con los medios disponibles para su total ejecución.

Lecciones aprendidas

Para alcanzar el 97.86% de ejecución la Unidad ejecutó los procedimientos operativos que tiene implementado tanto a nivel administrativo como operativo.

Para cumplir con la meta propuesta de 52,000 personas atendidas en el 2014, la Unidad cuenta con los siguientes insumos:

1. Evaluaciones de campo efectuadas a los terrenos donde se pueden desarrollar los proyectos de mantenimiento, reforestación, prevención de incendios forestales, etc.
2. Plan de acción para atender, clasificar y evaluar a las personas interesadas en ingresar al Programa.